

9309 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1985, acordó aprobar las bases de convocatoria de una plaza de Asistente Social para cubrir en propiedad mediante oposición libre.

Los interesados podrán presentar instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a contar del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán reunir, entre otros, los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Asistente Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Medina del Campo, 29 de abril de 1985.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—6.653-E (30405).

9310 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Valdepeñas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 48, de 24 de abril de 1985, publica las bases del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,9.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valdepeñas, 29 de abril de 1985.—El Alcalde.—6.626-E (30378).

9311 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 95, de fecha 26 de abril de 1985, se publican las bases de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, en turno libre.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas y deberán ser reintegradas con una póliza de 25 pesetas del Estado y un sello municipal de 25 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puente de Domingo Flórez, 29 de abril de 1985.—El Alcalde, Andrés Domínguez Gómez.—6.866-E (31951).

9312 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de 26 de abril de 1985, publica íntegras las bases que han de regir los procesos selectivos para proveer las siguientes plazas:

- Un Técnico de Administración Especial (Rama Economista).
- Un Técnico de Administración General.
- Un Delineante.
- Un Oficial Encargado (Mantenimiento).
- Un Oficial (Mantenimiento).

Quienes deseen tomar parte en alguno de estos procesos selectivos deberán presentar la instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

San Feliu de Llobregat, 29 de abril de 1985.—El Alcalde Presidente, Joan Romagosa Rebuta.—6.604-E (30347).

9313 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Avila, relativa al concurso de méritos para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del servicio de Medicina interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 50, de fecha 25 de abril de 1985, aparecen publicadas las bases y méritos puntuables que rigen el concurso de méritos convocado por la excelentísima Diputación Provincial, para proveer, en propiedad, una plaza de Médico adjunto del servicio de Medicina interna, dotado con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, conforme a la legislación vigente y Acuerdo de la Diputación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en el que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinan bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo de méritos establecido, pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 721/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila».

Avila, 29 de abril de 1985.—El Presidente.—El Secretario general.—6.753-E (31472).

9314 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Mozos del Servicio de Limpieza.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 24 de abril de 1985, acordó aprobar las bases de convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Mozos del Servicio de Limpieza, mediante concurso-oposición.

Los interesados podrán presentar instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a contar del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- Estar en posesión del título de Estudios Primarios, escolaridad o equivalente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Medina del Campo, 29 de abril de 1985.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—6.653 (bis)-E (30406).

9315 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande, referente a oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 92, del día 23 de abril actual, se publican la convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, índice de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 4.